

23/12/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
 SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	DIAZ PEÑA MARIA MABEL		
DNI / C.I	54.336.144	Nacionalidad	URUGUAYA
Domicilio	AV. TAMBOR DE TACUARI 3940-B° PAPINI-POSADAS	Tel.Cel	3756543600 <small>Texto</small>
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	3001 ✓	16°		2024	POSADAS SFCC. I	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		CONSIGNAR ESTADO CIVIL DEL CAUSANTE			
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "CASADO" C/ "DIAZ PEÑA MARIA MABEL"					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE DEFUNCION A RECTIFICAR	2	CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION
3	ACTA DE MATRIMONIO DEL CAUSANTE	4	D.N.I. DE LA SOLICITANTE

OBSERVACIONES:

cedresbetania@gmail.com

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


 Firma de Solicitante

 Firma y Sello de Funcionario



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
16	3001	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
 República Argentina, a Seis de Noviembre
 de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Dario
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: URUGUAY
 estado N/D
 profesión _____ Doc. Ident DNI: 94332349
 Domicilio Calle 151 - B° San Jorge - Casa 22 - Mz. 9 - Posadas - Misiones
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en República Del Uruguay el 17 de Febrero de 1964
 Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N° 3736 - Posadas - Misiones
 El 04 de Noviembre de 2024, a las 23:00 horas
 Causa de la Defunción: Tumor de Pancreas - Falla Multiorgánica
 Certificado Médico: MEDICO MARIA DEL MAR ROMERO
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Jose Ruben MONTIEL Doc. Ident: 16260075
 Domicilio: Av. Lavalle N° 5683 - Posadas - Misiones
 Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



RODRIGUEZ JUAN CARLOS
 Delegado Titular
 Registro Provincial de las Personas

CERTIFICADO DE DEFUNCION

DEPARTAMENTO _____ REGISTRO CIVIL DE _____ NUMERO _____
Fecha de inscripción _____ Dia _____ Mes _____ Año _____
TOMO _____ FOLIO _____ ACTA _____

CERTIFICO que Doy/ña Cecilia Rodulfo's Biben Dami Varón Mujer
D.N.I. / L.C. / C.A. 9432349 Domiciliado/a en calle ISI SIN BA San Jose N° 22.038
Localidad Posadas Provincia Misiones de 60 Años de edad, Nacido el 17 de Febrero de 1941
en Urupay Estado Civil (1) Casado Nacionalidad Uruguayo Profesión u ocupación Dra. Maria Del Mar Romero

Ha fallecido de: Enfermedad Muerte Violenta El Día 04 de Noviembre de 2024 a las 23 horas en Urupay
Se atendió el médico que suscribe Si No

Se atendió la defunción a) Hospital Madonape b) _____
Lugar donde ocurrió el hecho: _____

PROFESIONAL CERTIFICANTE
Nombre y Apellido Romero María Del Mar Matricula Profesional MP 7385

Domicilio Profesional: Calle Av. Lopez Torres N° _____ Piso _____

Localidad Posadas Teléfonos _____

LUGAR Y FECHA DE CERTIFICACION:
Lugar: Hospital Madonape
Fecha: 04 de Noviembre de 2024



(1) Llenar este ítem solamente si presenta LIBRETA DE FAMILIA

En Mallada y el día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y siete a las catorce horas, ante mí Raúl Arcejunia Paradio Oficial del Estado Civil de la 7^a sección del Departamento de San José, comparecen: don: Rubén Darío Bedres, de nacionalidad oriental de estado civil anterior soltero nacido el día diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro en San José de profesión empleado domiciliado en esta sección hijo de Juan Ramón Bedres de nacionalidad oriental de estado casado de profesión empleado domiciliado en España 1112 y de Susana Rodríguez de nacionalidad oriental de estado casada de profesión labores domiciliada en España 1112 y doña María Mabel Díaz de nacionalidad oriental nacida el día siete de enero de mil novecientos sesenta y tres en San José de profesión labores domiciliada en esta sección hija de José María Díaz de nacionalidad oriental de estado casado de profesión carretero domiciliado en Estación González y de Maxima Clara Peña de nacionalidad oriental de estado casada de profesión jubilada domiciliada en Estación González. Los cuales declaran contraer matrimonio el día de hoy según consta además en el expediente de matrimonios N° 9, que tengo a la vista.

Testigos: don Nancy Ezequiel Fernández de nacionalidad oriental de veintinueve años, de estado casada de profesión labores domiciliado en St. Santos y B. Gardel y don Nelly Josefina Cameto de treinta y ocho años, de estado casada de profesión labores domiciliado en Estación González. Leída esta acta, la firman conmigo los contrayentes

y los testigos:
Rubén Darío Bedres
María Mabel Díaz
Nancy Fernández de Bedres
Nelly Cameto de Acosta

6-9
 No 9 -
 Bedres
 Rubén;
 Díaz
 María
 Mabel -





Intendencia de San José

Registro de Estado Civil

Intendencia de San José Oficina Registro Estado Civil

Es fotocopia auténtica de su original que obra en
esta Oficina. En fe de ello se expide en San José
el 05 NOV. 2024

Tributos Municipales liquidados en boleto N° 400569


Laureana Ronce
Registro Civil



Intendencia de San José

Registro de Estado Civil

Intendencia de San José Oficina Registro Estado Civil

Es fotocopia auténtica de su original que obra en
esta Oficina. En fe de ello se expide en San José
el 05 NOV. 2024

Tributos Municipales liquidados en boleto N° 400569


Laureana Ronce
Registro Civil

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
VARIOS

C. M. 1

Contribuyente: GENERICO

Hora: 10:40:19
Fecha: 05/11/2024
Recibo: 402569
Fecha valor: 05/11/2024
Caja: 02

USUARIO:

EXPEDICION RENTAS GRAL	12,00
PARTIDA MATRIMONIO	146,00
ESTAMPILLA	4,38
REDONDEO	-0,38

TOTAL

162,00

Tipo de Pago: EFECTIVO

Próximo vencimiento:

DIAZ CEDREZ



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

EXTRANJERO

Apellido / Surname
DIAZ PEÑA

Nombre / Name
MARIA MABEL

Sexo / Sex F Nacionalidad / Nationality URUGUAYA Ejemplar E

Fecha de nacimiento / Date of birth
07 ENE/ JAN 1963

Fecha de emisión / Date of issue
19 JUN/ JUN 2017

Fecha de vencimiento / Date of expiry
19 JUN/ JUN 2032

FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Maria Diaz

Documento / Document
94.336.144

Tarjeta N° / ID card
00500296633
8064





**Intendencia
de San José**

A.V. N° 175319

San José de Mayo, 21 de febrero de 2025.

Por la presente, la abajo firmante, Dra. Gimena LEYES DOLDÁN OFICIAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL- INTENDENCIA DE SAN JOSÉ, URUGUAY- informa que la partida de matrimonio N° 9, de fecha 18 (dieciocho) de marzo de mil novecientos ochenta y siete, según la cual contrajeron primeras nupcias los Sres. Ruben Darío CEDRÉS RODRÍGUEZ y María Mabel DÍAZ PEÑA, cuyos testimonios de fecha 5 (cinco) de noviembre de dos mil veinticuatro y 20 (veinte) de febrero de dos mil veinticinco se adjuntan, es correcta en todos sus componentes y datos registrados. Aun cuando en la anotación marginal surgen sólo los primeros apellidos de cada uno de los contrayentes, constan en el texto de la partida los apellidos de ambos padres de cada uno de ellos, por lo cual está claro, sin lugar a hesitación alguna que sus nombres completos y correctos son los referidos *ut supra*. En la República Oriental del Uruguay es consecuencia legal necesaria portar los apellidos de ambos padres y eso no se altera porque, en ocasiones, se refiera sólo el primero de ellos. En el documento en análisis queda a las claras que los contrayentes son Ruben Darío CEDRÉS RODRÍGUEZ y María Mabel DÍAZ PEÑA.

Sin otra cosa que informar, suscribe, en el lugar y fecha indicadas:

Dra. GIMENA LEYES
OF. de ESTADO CIVIL



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por / has been signed by / a été signé par	María Gimena Leyes Doldán		
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of / agissant en qualité de	Oficial de Registro Civil		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	Intendencia de San José		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	21 de Marzo de 2025
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº / sous nº	00025030923018G		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		<input checked="" type="checkbox"/>	Luis Inderkum

Documento Apostillado: OTROS (APOSTILLA).

Titular del documento: Ruben Darío Cedrés Rodríguez - María Mabel Díaz Peña

Documentos Públicos: [Click aquí para acceder a los documentos](#)

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>



Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXPTE 4580-A-24, DIAZ PEÑA MARIA MABEL S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE CEDRES RODRIGUEZ RUBEN DARIO".-

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. DIAZ PEÑA María Mabel en su carácter de esposa, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 94.336.144 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Darío D.N.I. N° 94.332.394, (Acta 3001-Tomo 16°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes.) el estado civil del causante, debiendo ser: "**Casado**" y era cónyuge de "**DIAZ PEÑA María Mabel**".

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Certificado Médico de Defunción, 3) Acta de matrimonio del causante, 4) D.N.I. de la esposa.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-.

INFORME N° 204/25
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
-ABOGADA-
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 10 de Abril de 2025.-

DISPOSICION N° 788/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 4580-A-24, DIAZ PEÑA MARIA MABEL S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE CEDRES RODRIGUEZ RUBEN DARIO".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. DIAZ PEÑA María Mabel en su carácter de esposa, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 94.336.144 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Darío D.N.I. N° 94.332.349, (Acta 3001-Tomo 16°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes.) el estado civil del causante, debiendo ser: "**Casado**" y era cónyuge de "**DIAZ PEÑA María Mabel**"

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Certificado Médico de Defunción, 3) Acta de matrimonio del causante, 4) D.N.I. de la esposa.-

Que se accede por informe N° 204/25 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: **CONSIGNESE**, en el Acta de Defunción de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Darío, (Acta 3001-Tomo 16°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes.) el estado civil del causante, debiendo ser: "**Casado**" y era cónyuge de "**DIAZ PEÑA María Mabel**"

ARTICULO 2: **COMUNIQUESE**, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 1°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  Firmado digitalmente por
Paula Brigida Echeverría Paula Brigida
Fecha: 2025.04.10 10:17:53
-0300



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
16	3001	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Seis de Noviembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Dario
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: URUGUAY
estado N/D
profesión _____ Doc. Ident DNI: 94332349
Domicilio Calle 151 - B° San Jorge - Casa 22 - Mz. 9 - Posadas - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en República Del Uruguay el 17 de Febrero de 1964
Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N° 3736 - Posadas - Misiones
El 04 de Noviembre de 2024, a las 23:00 horas
Causa de la Defunción: Tumor de Pancreas - Falla Multiorgánica
Certificado Médico: MEDICO MARIA DEL MAR ROMERO
Era cónyuge de: _____
Declarante: Jose Ruben MONTIEL Doc. Ident: 16260075
Domicilio: Av. Lavalle N° 5683 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

37

Rectificación

Disposición N° 788/2025 de fecha 10-04-2025. Expte N° 4580-A-2024. ART. 1° CONSIGNESE, en el Acta de Defunción de CEDRES RODRIGUEZ Ruben Dario, (Acta 3001-Tomo 16° - Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas- Mnes.), el estado civil del causante, debiendo ser: "Casado" y era cónyuge de "DIAZ PEÑA María Mabel".- ART. 2° y 3° de forma. Firmado Dra. Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones.- 11-04-2025.



VIVIANA C. B. CASILLO
Jefe Dpto. Defunción
Provincia de las Personas